

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-065/2020**

**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de  
emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado  
de confort y precisión de diversas marcas**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

**30 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-065/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-065/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-065/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS.**

## **DECLARATORIA OFICIAL**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **30 de diciembre de 2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-065/2020, para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas”**.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-065/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS.**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del día **30 de diciembre de 2020**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral 6.2.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:-

No.	Licitantes
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH S.A. DE C.V.
3	CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
4	FRIO Y CONTROL DE LA CUENCA S.A. DE C.V.
5	GENERAC MÉXICO SA DE CV
6	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.
7	INSELEC S.A. DE C.V.
8	Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-065/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS.**

9	María Dolores González Leeder en participación conjunta con Rodrigo Acosta Javier
10	MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.
11	OLIMPO ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas					
16		11					
Proveedores	¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificación	Anexos Sobre Técnico	Anexos Sobre Económico
1 ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV	12/12/2020 02:49 p. m.	Contestado	---	0	1	2	1
2 CIMERCC	16/12/2020 09:56 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
3 COMERCIALIZADORA BACROS	18/12/2020 11:29 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
4 COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES	14/12/2020 10:46 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
5 COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES SA DE CV	21/12/2020 04:05 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
6 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH S.A. DE C.V.	21/12/2020 09:58 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
7 CORPORATIVO DESCI	14/12/2020 11:19 a. m.	Contestado	CTE	0	0	1	1
8 EMPIRE TECHNOLOGIES, S. DE RL. DE C.V.	28/12/2020 01:10 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
9 ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA	23/12/2020 05:42 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
10 FRIO Y CONTROL DE LA CUENCA SA DE CV	14/12/2020 08:15 a. m.	Contestado	CTE	0	3	25	0
11 GENERAC MEXICO SA DE CV	15/12/2020 01:11 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
12 GRUPO INDUSTRIAL FROMEX S.A. DE C.V.	14/12/2020 01:40 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
13 INSELEC SA DE CV	14/12/2020 09:15 a. m.	Contestado	CTE	0	0	14	4
14 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS	26/12/2020 05:56 p. m.	Contestado	---	0	0	0	1
15 MARIA DOLORES GONZALEZ LEEDER	16/12/2020 12:02 p. m.	Contestado	CTE	0	1	0	0
16 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	11/12/2020 09:06 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
17 OLIMPO ARQUITECTOS	30/12/2020 09:29 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
18 THE FINDER'S GROUP S.A. DE C.V.	26/12/2020 08:52 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0

Número de Respuestas recibidas 11

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompraINE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica con una firma electrónica avanzada válida del licitante (de la empresa, persona física o moral participante), así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-065/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS.**

materia.-----

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que todas las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.-----

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los (LINEAMIENTOS), la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo el artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **7 de enero de 2021**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acto de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <http://www.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-065/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS.**

establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **20:00** horas del mismo día de su inicio.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Jefa del Departamento de Licitaciones e invitaciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 362009  
HASH:  
E52E9D48C71C33163B441D4A35CD9D2A0EC64AF  
3958C1C3E8AF67702FC8EAD0E



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-065/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT Y PRECISIÓN DE DIVERSAS MARCAS.**

## **ANEXO 1**

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-065/2020

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas”.

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica	Partidas que refiere técnicamente
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector de MIPyMES	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica	
					Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6	Anexo 1	
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Presenta un documento donde menciona que no participa de manera conjunta	Sí presenta	Sí presenta	Partidas 1 y 2
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH S.A. DE C.V.	No presenta	Sí presenta	Sí presenta pero con otra razón social distinta a la de la firma electrónica	Sí presenta	Sí presenta pero con otra razón social distinta a la de la firma electrónica	Sí presenta pero con otra razón social distinta a la de la firma electrónica	Sí presenta pero con otra razón social distinta a la de la firma electrónica	Sí presenta pero con otra razón social distinta a la de la firma electrónica	Sí presenta pero con otra razón social distinta a la de la firma electrónica	Sí presenta pero con otra razón social distinta a la de la firma electrónica	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Partida 1
CORPORATIVO DESC, S.A. DE C.V.	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Si presenta/ no aplica	Sí presenta	Sí presenta	Partidas 1 y 2
FRIO Y CONTROL DE LA CUENCA S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Partida 2
GENERAC MÉXICO SA DE CV	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Partida 1
Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Partida 1
INSELEC S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Presenta un documento donde menciona que no participa de manera conjunta	Sí presenta	Sí presenta	Partidas 1 y 2
Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Si presenta/ no aplica	Sí presenta	Sí presenta	Partida 2
María Dolores González Leeder en participación conjunta con Rodrigo Acosta Javier	Si presentan	Si presentan	Sí presentan	Sí presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Partidas 1 y 2
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Partida 2
OLIMPO ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Partida 1

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 362012  
HASH:  
068B1866396524D2E53BEE1F12B01A3AB61D31D  
3EB5E454B1BDE29D2CADA16AC

**ANEXO 1**  
**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-065/2020**

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y equipos de aire acondicionado de confort y precisión de diversas marcas”.

**4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)**

Licitante	Monto total antes de IVA (Subtotal) Partida 1	Monto total antes de IVA (Subtotal) Partida 2
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$509,780.00	\$212,940.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH S.A. DE C.V.	\$649,500.00	No cotiza
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	\$696,770.00	\$196,236.00
FRIO Y CONTROL DE LA CUENCA S.A. DE C.V.	No cotiza	\$2,120,124.00
GENERAC MÉXICO SA DE CV	\$2,152,491.13 Con letra: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.(En pesos mexicanos con IVA incluido)	No cotiza
Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	\$1,387,500.00	No cotiza
INSELEC S.A. DE C.V.	\$1,287,400.00	\$1,330,200.00
Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.	No cotiza	\$428,160.00
María Dolores González Leeder en participación conjunta con Rodrigo Acosta Javier	\$515,539.94	\$191,306.34
MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	No cotiza	\$2,071,920.00
OLIMPO ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$1,242,268.00	No cotiza

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
 Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 362008  
HASH:  
20B5022E7B7EF3329B3B71B4CF48A38E9C9EB76  
569BF2040B1C207053C6E4D05